

De acuerdo con el cuadro de tarifas contenido en el Anexo I de la presente resolución, el coste máximo del encargo, desglosado por conceptos y anualidades es el siguiente:

1. Para la DTSA:

CONCEPTO DE COSTE / GASTO	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	IMPORTE TOTAL (€)
Valoración de Horas de Trabajo	79.239,97 €	234.494,90 €	155.254,94 €	468.989,81 €
Otros Gastos a Justificar	1.500,00 €	3.000,00 €	1.500,00 €	6.000,00 €
Presupuesto	80.739,97 €	237.494,90 €	156.754,94 €	474.989,81 €

2. Para la DTSP:

CONCEPTO DE COSTE / GASTO	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	IMPORTE TOTAL (€)
Valoración de Horas de Trabajo	65.732,50 €	194.522,24 €	128.789,74 €	389.044,48 €
Otros Gastos a Justificar	400,00 €	1.000,00 €	600,00 €	2.000,00 €
Presupuesto	66.132,50 €	195.522,24 €	129.389,74 €	391.044,48 €

3. Para la Secretaría General:

CONCEPTO DE COSTE / GASTO	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	IMPORTE TOTAL (€)
Valoración de Horas de Trabajo	99.381,44 €	170.368,18 €	70.986,74 €	340.736,36 €
Otros Gastos a Justificar	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Presupuesto	99.381,44 €	170.368,18 €	70.986,74 €	340.736,36 €

En cómputo global, la distribución del coste máximo por anualidades es la siguiente:

CONCEPTO DE COSTE / GASTO	ANUALIDAD 2019	ANUALIDAD 2020	ANUALIDAD 2021	IMPORTE TOTAL (€)
Valoración de Horas de Trabajo	244.353,91 €	599.385,32 €	355.031,42 €	1.198.770,65 €
Otros Gastos a Justificar	1.900,00 €	4.000,00 €	2.100,00 €	8.000,00 €
Presupuesto	246.253,91 €	603.385,32 €	357.131,42 €	1.206.770,65 €

ANEXO 1 – Resolución 330/38255/2018, de 28 de septiembre, de la Dirección General de Asuntos Económicos, por la que se aprueban las tarifas de Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España SA, S.M.E., M.P.

